



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE SALINAS

2144 OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2025

ANUNCIO

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2025-0414 de fecha 27 de marzo de 2025, se ha RESUELTO:

“PRIMERO. - Aprobar la oferta pública de empleo del año 2025 de este Ayuntamiento que la integran las siguientes plazas vacantes en la plantilla;

- 1 Plaza de Oficial de Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo B, Categoría Oficial de Policía.

En la presente Oferta de Empleo público habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, artículo 20. Oferta de Empleo Público, contratos y nombramientos temporales del personal del sector público: *“4. No computarán para la tasa de reposición y, por tanto, no se tendrán en cuenta para su cálculo:*

b) Las plazas que se convoquen por promoción interna, ni los ceses derivados de dichos procesos, salvo los supuestos de acceso por este sistema al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en los términos previstos en el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades”

SEGUNDO. - Que se proceda a dar publicidad en debida forma a la presente Resolución.”

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del empleado Público, 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 128.1 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local se procede a su publicación.

En San Miguel de Salinas, a 28 de marzo de 2025

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Juan de Dios Fresneda Arquero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE